

COPA
ESPAÑA "A"
JÚNIOR

MASCULINA Y FEMENINA

JUDO

XXI TROFEO
CIDADE de OURENSE



Concello de
OURENSE



PABELLÓN MUNICIPAL DE LOS REMEDIOS - OURENSE

Sábado 13 de SEPTIEMBRE de 2025

A partir de las 09:00h



FEDERACIÓN
GALEGA
JUDO E D.A.

Entidade declarada de utilidade pública



XUNTA
DE GALICIA



www.FGJUDO.com



#galiciaJUDOcalidade



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes



IBERDROLA



VºBº:

TEXTO:

Para debido coñecemento e difusión de tódolos interesados, envíase información referente a:



ORGANIZAN:



PATROCINAN:



Concello de OURENSE



XUNTA DE GALICIA

MESA FEDERATIVA

- 1.1.0.- Presidente:** D. Mario Manuel Muzas Cobo.
- 1.2.0.- Vicepresidente:** D. Eduardo Galán Palla.
- 1.3.0.- Delegado de Ourense:** D. Manuel Montero Vidal.
- 1.4.0.- Dirección Deportiva:** Da. Mónica Pacheco Lomba / D. José Ramón López Gacio
D. Roberto Naveira Filgueiras / D. Marcial Romero Azpitarte.
- 1.6.0.- Coordinadores Competición:** D. David Pérez Anido / D. Carlos Garabatos Fernández
D. Alberto Castro Pena / D. Rubén Sueiro Amor
D. Pablo Carballeira Baamonde / D. Sergio Vila Riveira.
- 1.7.0.- Técnicos convocados:**
- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Da. Laura Bajo Borlán | D. Miguel Romero Azpitarte. |
| Da. Carla Garabatos Mosquera. | D. Javier Rial Seoane. |
| Da. Agueda Mallo Nogueira | D. Guillermo Tellado Filgueiras. |
| Da. Sandra López Anido. | D. Nicolás González Ilesias. |

PROGRAMA GENERAL

CATEGORÍA:

JÚNIOR MASCULINA Y FEMENINA.

Nacidos en los años 2011,2010, 2009, 2008, 2007, 2006 . (CATEGORÍA JÚNIOR 2026).

FECHA:

SÁBADO DÍA 13 DE SETEMBRO DE 2025.

LUGAR:

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LOS REMEDIOS

Avda. Pardo de Cela, 2, 32002 Ourense - 988 37 05 39

Coordenadas: Latitud: 42.343485 (42° 20' 36.548" N) - Longitud: -7.869198 (7° 52' 9.111" W)

PESOS:

Femeninos -48, -52, -57, -63, -70, -78 y +78Kg.

Masculinos -60, -66, -73, -81, -90, -100 y +100Kg.

ZONA COMBATE:

TRES TATAMIS OFICIALES DE COMPETICIÓN.

EQUIPACIÓN:

ES OBLIGATORIO LLEVAR JUDOGUI BLANCO Y AZUL.

DOCUMENTACIÓN:

Visto bueno federativo que autoriza a participar y certifica la posesión de la licencia nacional en vigor (con el seguro deportivo adecuado y colegiación en el caso de entrenadores). Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos. En el caso de que alguna federación incluya en el visto bueno el grado mínimo para participar deberá comunicarlo explícitamente en el documento de VºBº. Los técnicos, para acreditarse, deberán estar debidamente titulados y colegiados. Documentación a presentar en la acreditación oficial:

D.N.I. ORIGINAL.

AUTORIZACIÓN PATERNA LOS MENORES (ORIGINAL).

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES LOS MAYORES DE EDAD.

Presentar físicamente en la acreditación.

Las inscripciones no se aceptarán si no cuentan con el preceptivo visto bueno federativo.

NORMATIVA:

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes 8 de septiembre de 2025), sobre éstas se podrá solicitar cambios de peso hasta las 15:00 horas del jueves (día 11 de septiembre de 2025). El sorteo, los bloques y la distribución de tatamis, se publicarán una vez finalice el pesaje.

ARBITRAJE:

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

- Tiempo combates: 4' categoría masculina y femenina.

- 2 participantes: mejor de 3 combates

- 3 a 5 participantes: liga todos contra todos.

- 6 o más participantes eliminatorias con repesca doble cruzada con el modelo Golden score - Copas de España (ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones - shido).

Es decir, se decidirán por este sistema de Técnica de oro todos los combates de las eliminatorias de repesca. Los combates de bronce y los combates de final seguirán el sistema habitual.

Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas, con intervalos de un minuto. En el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com

Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Registro de Clubs e Federacions da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña) - 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758

PROGRAMA:

VIERNES 12 SEPTIEMBRE	ACREDITACIONES EN EL PABELLÓN	18:00h - 20:00h
	PESAJE NO OFICIAL EN EL PABELLÓN	18:30h - 19:30h
	PESAJE OFICIAL* EN EL PABELLÓN	19:30h - 20:30h

*Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres ropa interior y camiseta), con un margen de 200gr.

SÁBADO 13 SEPTIEMBRE	ELIMINATORIAS Y REPESCAS	09:00h
	MEDALLAS DE BRONCE	12:00h
	FINALES	13:00h
	CLAUSURA - ENTREGA DE TROFEOS	14:00h

* COMIDA: Se entregará picnic a todos los participantes y técnicos acreditados: (12:00 a 13:00h).

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://forms.gle/cnFgMZxJ8JyEyxLY8>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

22€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos hasta el 22 de agosto.

27€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos hasta el 29 de agosto.

60€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos entre el 5 de septiembre y la publicación de las listas.

* **Esta cuota será gratuita para un entrenador por país, federación o club.** A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Se considerará la inscripción como válida en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente. Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados con similar plazo a los deportistas.

Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACIÓN GALLEGA DE JUDO ESPECIFICANDO:

NOMBRE DEL ORDENANTE, CLUB O FEDERACIÓN, CONCEPTO Y Nº DE DEPORTISTAS:

Banco: LA CAIXA / Nº cuenta: 2100 / 4831 / 98 / 2200008802

IBAN: ES3321004831982200008802 / BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

Recuerda que NO estás inscrito/a definitivamente hasta que envíes el justificante de pago y el VºBº Federativo a:

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D. A. - datos@fgjudo.com

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com

Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Registro de Clubs e Federacions da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña) - 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758

El entrenador es responsable de la conducta de su Judoka desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc...

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES:

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc... a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

NORMAS VESTUARIO

Chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

SANCIÓN

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

Nº DE CONTACTO ÚTILES

INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

Manuel Montero Vidal - Delegado Ourense (+34) 678 43 35 29

INFORMACIÓN DEPORTIVA:

Mónica Pacheco Lomba - Directora. Deportiva (+34) 609 77 59 33

Jose R. López Gacio - Coordinador Deportivo (+34) 667 53 67 43

Roberto Naveira Filgueiras - Director Técnico (+34) 625 37 02 87

Nagore Valle Benito - Directora Arbitraje (+34) 665590573

Miguel Piñeiro García - Director Arbitraje (+34) 667064502

SE RECOMIENDA LEER BIEN TODOS LOS PUNTOS DE ESTA CIRCULAR Y CONSULTAR CUALQUIER DUDA CON LA FEDERACIÓN

Cualquier aspecto o duda no contemplada en el protocolo o en esta circular se resolverá a criterio de la Mesa Federativa.

LA DIRECTORA DEPORTIVA

Fdo. Mónica Pacheco Lomba.

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com

Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Rexistro de Clubs e Federacións da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña)- 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758